



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES CELEBRADO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.-

PRESIDENTE

D. Juan José Belando Sánchez.

VOCALES

D^a. Victoria Belando Martínez.

D. José Pedreño Guirao.

D. Salvador García Aráez.

D. Nicomedes Pedreño Vera.

D. Jorge Serna Hernández.

D. Rosa M^a Morales Pedreño.

D. Sebastian Sánchez Arce (PSOE).

D. José Antonio Martínez Nicolás (IU-VERDES). (Ausente)

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz

En la pedanía de Los Garres, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos del día 27 de septiembre de 2.012, se reúne en sesión plenaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de Los Garres, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente en primer lugar propone incluir un punto para aprobar un gasto de las fiestas patronales, se aprueba por unanimidad. Y a continuación abre la sesión pasando a continuación a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- Ordinaria 28/6/12.
- Extraordinaria 25/7/12.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar a la aprobación de las actas anteriores, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, GASTOS DE FIESTAS.

El Sr. Presidente presenta el presupuesto de José Ruiz Mercader, por importe de 4.584,30 € en concepto de alquiler de sonido e iluminación fiestas patronales. Se aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Sobre acuerdo convalidación horarios utilización pista pabellón municipal”.

El Sr. Presidente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, cediendo la palabra al vocal Sr. Jorge Serna Hernández, en la que propone aprobar el cuadro horario facilitado por el Servicio de Deportes, para seguir utilizando la pista polideportiva del pabellón de Los Garres 12/13, que es el mismo que el año anterior, aprobar dicho horario y su utilización por las Asociaciones Club Deportivo Olimpia, Escuela de Gimnasia Rítmica 86/08 y AD. Recreativo Espinardo, Escuela de Fútbol Sala 144/05.



Se aprueba por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de ceder la palabra, el Sr. Presidente informa que se ha realizado el proyecto de pavimentación de calle y carriles, quedando pendiente la pintura. También informa del proyecto que está ejecutando de construcción de aceras de la calle Orfeo, que ha habido que levantar por hundimientos y fisuras causadas por la red de abastecimiento, proyecto que se hace desde la Concejalía de Descentralización.

En otro orden informa que el día 4 se sube la Virgen y el domingo se bajará dentro de los actos de las fiestas patronales.

También quiere salir al paso de comentarios mal informados sobre la ampliación del Cementerio. En su día el Obispado solicitó la cesión de los terrenos para promover la ampliación del cementerio. Recientemente el Ayuntamiento ha aprobado la cesión de dichos terrenos en base a que el PGOU de 2001, ya contemplaba y calificaba esos terrenos adecuadamente desde el punto de vista legal para permitir esa ampliación. Se está a la espera que el Obispado disponga de las escrituras pertinentes para proceder a su desarrollo. Finalmente puntualiza, para que todos los vecinos lo tengan claro, que no se va a quitar ninguna acera ni ningún trozo de jardín para esa ampliación, sino que se realizará , como ha dicho, dentro de los terrenos contemplados en la normativa vigente.

El Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE) dice que de su boca no ha salido ningún tipo de comentario, y es conocedor de la necesidad de su ampliación.

El Sr. Presidente sobre el tema del transporte público, ante la situación económica existente, la Entidad Pública del Transporte ha tomado la decisión de suprimir todas aquellas líneas que no tienen rentabilidad. Dentro de ese grupo está la línea 12 que conecta el barrio de la Ermita del Rosario con Murcia. Para tratar de que se mantenga en servicio mantuvo una entrevista con el Gerente de EPT D. Luis Lorente y ésta mañana se ha entrevistado con el Consejero D. Antonio Sevilla, junto con el vocal de la J. Municipal Jorge y la presidenta de la Asociación de Vecinos Ermita del Rosario, al que se le ha trasladado la necesidad de mantener ese servicio aunque sea con un autobús tipo "Rayo".

El Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE) apunta también el problema de la línea 27, que dejan solo tres autobuses uno a las 7,30; 10,30 y 16 horas para conectar a Los Garres con el Hospital de la Arrixaca.

El Sr. Presidente deja claro que son los primeros que les afecta y duele la supresión de líneas y la dilatación de frecuencias horarias, pero la situación económica es la que todo el mundo conoce. Van a seguir trabajando por conseguir que se mantenga la línea 12, como lo ha podido ver la representante de la Ermita del Rosario en la reunión mantenida con el Consejero, que se ha comprometido a estudiar y buscar una solución, en el plazo de unos quince días a un mes. Espera que no se haga demagogia sobre el tema, porque el PP de Los Garres va a seguir luchando por mantener el transporte público, pero la decisión no está en sus manos.

El vecino Sr. Juan Cárceles opina que la línea 12 no es rentable por el itinerario establecido. Recuerda que los servicios públicos deben ser eficaces, al ser posible rentables,



pero sobre todo lo que tienen que dar es servicio público, si es así cuenta con el apoyo de la Asociación de Vecinos.

El Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE) pregunta como esta el tema de quitar los resaltes en la Senda de Los Garres, respondiéndole el Sr. Presidente que no está incluidos en el proyecto que se está ejecutando, los que si están incluidos son los de San José. También informa que todo lo que se aprobó en el pleno anterior está solicitado, que algunos asuntos llevan un procedimiento reglado, primero se redacta proyecto, luego se financia, finalmente se adjudica y ejecuta, por lo que el primer paso la financiación es requisito indispensable para seguir el procedimiento.

El Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE) apunta la existencia de dos bancos rotos en el paseo balcón de Murcia, tomando nota el Sr. Salvador.

El Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE) dice que el semáforo en la calle Antonio Díaz no están bien colocados y han provocado varios accidentes. Pregunta sobre el horario del pabellón, sobre la carta del CD Los Garres, esto se traslade igual para el club.

El vocal Sr. Jorge Serna Hernández (PP) le responde que ya ha sido solicitado a los clubs que utilizan la instalación.

El vecino Sr. Juan Cárceles pide que se apoye a la plataforma que está a favor de la llegada soterrada del AVE, que no se consienta que esa infraestructura suponga un muro de división de las pedanías del sur con respecto a la ciudad.

El Sr. Presidente le responde que lo necesario es que venga el AVE, que después se hará el soterramiento, es una cuestión en la que un pedáneo no tiene poder decisión porque son proyectos del Ministerio de Fomento. Igual ocurrió con la derogación del Plan Hidrológico Nacional decisión tomada en Madrid, y seguro que algunos socialistas no estarían de acuerdo en Murcia, desde la pedanía se seguirá trabajando en la medida de nuestras posibilidades para mejorar los servicios de los vecinos.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,20 horas del día veintisiete de octubre dos mil doce, de la que se levanta la presente acta, que consta de tres páginas y como Secretario, CERTIFICO: